



**DIRECCION GENERAL DE PROCESOS PARA LA  
ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
NÚMERO LA-917015988-E1-2020**

**ACTA DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO LA-917015988-E1-2020, REFERENTE AL SERVICIO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO AVG/MOR/M3/CES, APROBADO AL ESTADO DE MORELOS PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día **11 de diciembre del año 2020**; en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000 se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

El acto es presidido por la L. en C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Licitaciones de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, Servidora Pública designada por la Convocante.

En este acto se difiere el presente evento para reanudar a las **16:00 horas** en virtud de que el fallo no cuenta con la autorización del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, para emitir el fallo correspondiente, siendo las **16:00 horas** se da inicio a la lectura del fallo de acuerdo a la siguiente información:

Con fundamento en lo establecido por los artículos **36, 36 Bis, 37** y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ( en lo sucesivo la Ley), la convocante, en el procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO LA-917015988-E1-2020, REFERENTE AL SERVICIO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO AVG/MOR/M3/CES, APROBADO AL ESTADO DE MORELOS PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS, se emite el fallo correspondiente, en los siguientes términos:

I.- Derivado de la **trigésima primera sesión ordinaria** del comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día **10 noviembre** del año en curso, donde se acordó por **unanimidad** de votos, mediante acuerdo número **06/ORD31/10/11/2020**, aprobar la convocatoria antes mencionada, del cual se inició el siguiente procedimiento:

II.- Con fecha de **17 de noviembre de 2020**, se publicó la convocatoria, referente a la presente Licitación, **EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO COMPRANET.**

III.- Con fecha **20 de noviembre de 2020** y de conformidad con lo señalado en los numerales **6.1, 19.1, y 19.2**, se llevó a cabo la **junta de aclaraciones** a las bases de la presente licitación; de acuerdo a los artículos 33 bis de la Ley y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público (en lo sucesivo el reglamento).

La presidenta del acto dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, por correo electrónico, de los siguientes licitantes:

LICITANTE	FORMA DE PRESENTACIÓN	No de Preguntas
FUNDACIÓN MEXICANA DE ESTUDIOS SOBRE INSEGURIDAD A.C	Correo electrónico	1
INSTITUTO DEL DERECHO Y JUSTICIA ALTERNATIVA IDJA S.C.	Correo electrónico	3

Acto seguido, se procedió a la lectura y a las aclaraciones de la convocante así como a las solicitudes de aclaración de la convocatoria que fueron presentadas en tiempo y forma por los interesados, respuesta que fue otorgada por el área requirente.



SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

IV.- Con fecha **27 de noviembre de 2020**, se llevó a cabo el **acto de presentación y apertura de proposiciones**, técnicas y económicas, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley y 47, 48 de su Reglamento y lo previsto en los numerales **6.1, 13, 14, 15, 16, 17 y 20** de la convocatoria.

Los sobres de las proposiciones presentadas en **forma presencial** se recibieron conforme a lo establecido en la convocatoria, por los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO
1	CORBE Y ASOCIADOS S.C.
2	FUNDACION MEXICANA DE ESTUDIOS SOBRE INSEGURIDAD A.C.
3	INSTITUTO DEL DERECHO Y JUSTICIA ALTERNATIVA IDJA S.C.

Se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas en este acto, revisando la documentación presentada, **sin entrar al análisis detallado de su contenido**. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

**1.- CORBE Y ASOCIADOS S.C.**

No.	Documento Solicitado	Anexos	CORBE Y ASOCIADOS S.C.	
			Presenta	
			Sí	No
	<b>Anexos</b>			
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hace referencia la convocatoria de licitación.	4	X	
	<b>Propuesta Técnica (Sobre A)</b>	<b>Documento</b>		
3	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al anexo técnico y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, en la inteligencia que se deberá revisar, y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados.	A	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	B	X	
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.	C	X	
6	Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito.	D	X	

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the table]*





MORELOS

MORELOS  
ADMINISTRACIÓN DEL MUNDO

7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique la <b>PARTIDA UNICA</b> asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a la prestación del <b>SERVICIO</b> objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4., de la presente convocatoria.	E	X	
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el <b>SERVICIO</b> de forma total, conforme punto 10.1, el anexo técnico 1, y de acuerdo a los puntos 11.1 al 11.6 de la convocatoria.	F	X	
9	Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el <b>SERVICIO</b> cuenta con la garantía señalada en el punto 10.7 respecto al <b>SERVICIO</b> ofertado conforme al anexo técnico de la convocatoria de la presente licitación.	G	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación de forma total y oportuna del servicio que integra su propuesta conforme al punto 10.1 y el anexo técnico, dentro del plazo establecido en el punto 11.3 de la presente convocatoria.	H	X	
11	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente Convocatoria.	I	X	
12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier deficiencia o falla en la calidad convenida, o que no cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos, procedimientos o equipos suficientes y adecuados para cumplir con la prestación del servicio a satisfacción del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, asimismo, el licitante adjudicado se compromete a tener un reemplazo en un tiempo máximo de dos horas, contadas a partir de la notificación por el área usuaria vía telefónica o cualquier otro medio que acuerden y bajo los mismos términos que señalan los puntos 11.1, 11.2., 11.3, 11.4 , 11.5 y el anexo técnico; previa notificación del área solicitante.	J	X	
13	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	K	X	
14	Carta original en papel membretado de los licitantes, donde manifiesten bajo protesta de decir verdad, que <b>han cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes</b> y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones fiscales del ejercicio, de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales. Así mismo, deberán presentar documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de la licitación.	L	X	

Handwritten marks on the right side of the page, including a large checkmark and several smaller initials or marks.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024

**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
ANFITRION DEL MUNDO

15	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de la licitación.	M	X	
16	Presentar escrito firmado por su representante legal mediante el cual la Comisión Estatal de Seguridad Pública, quedará liberada de cualquier responsabilidad de carácter laboral entre el licitante adjudicado y los trabajadores que este contrate para la realización de los servicios objeto del ANEXO TÉCNICO, de esta convocatoria; por lo que no se considera como patrón, ni aun sustituto, eximiéndole de cualquier responsabilidad civil, penal, fiscal, de seguridad social o de cualquier otra índole, que pudiera llegar a generarse.	N	X	
17	Carta en papel membretado de las empresas donde manifiesten bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante de los licitantes coincide con el objeto de la presente licitación, <b>anexar constancia de identificación fiscal actualizada</b> , así mismo en caso de resultar adjudicados deberán presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	O	X	
18	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y proroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán descargar de la siguiente liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a>	P	X	
19	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que cuenta con los grados académicos, áreas de especialización y lo requerido, de acuerdo a lo siguiente: <b>Mod. J.A.</b>	Q	X	

J. A. B. C. D. E. F. G. H. I. J. K. L. M. N. O. P. Q. R. S. T. U. V. W. X. Y. Z.

Número de profesionistas	Grado académico/especialidad	Área de especialización	Documentación comprobatoria (anexar documentación requerida)
3	Doctorado	Ciencias Jurídicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de cédula o título.</li> <li>Curriculum vitae donde consten cinco años de experiencia.</li> <li>Por lo menos dos constancias, cursos, talleres o documentos comprobatorios de experiencia, conocimiento o desarrollo de capacidades relacionadas al proyecto.</li> </ul>



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



1	MORELOS 2018 - 2024 Doctorado	MORELOS ANEXIÓN DEL MUNDO PSICOLOGÍA Psicología	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de cédula o título.</li> <li>Curriculum vitae donde consten cinco años de experiencia.</li> <li>Por lo menos, dos constancias, cursos, talleres o documentos comprobatorios de experiencia, conocimiento o desarrollo de capacidades relacionadas al proyecto.</li> </ul>
1	Maestría	Pedagogía o Desarrollo Educativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de cédula o título.</li> <li>Curriculum vitae donde consten cuatro años de experiencia.</li> <li>Por lo menos, dos constancias, cursos, talleres o documentos comprobatorios de experiencia, conocimiento o desarrollo de capacidades relacionadas al proyecto.</li> </ul>
1	Maestría	Política criminal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de cédula o título.</li> <li>Curriculum vitae donde consten cuatro años de experiencia.</li> <li>Por lo menos, dos constancias, cursos, talleres o documentos comprobatorios de experiencia, conocimiento o desarrollo de capacidades relacionadas al proyecto.</li> </ul>
3	Licenciaturas	Derecho	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de cédula o título.</li> <li>Curriculum vitae donde consten tres años de experiencia.</li> <li>Por lo menos, una constancia, curso, taller o documento comprobatorio de experiencia, conocimiento o desarrollo de capacidades relacionadas al proyecto.</li> </ul>
2	Licenciaturas	Derecho con especialización en materia Penal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de cédula o título y la constancia en derecho penal.</li> <li>Curriculum vitae donde consten dos años de experiencia.</li> </ul>
3	Especialidad	Perspectiva de Género	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de la certificación, diplomado y/o constancia.</li> <li>Curriculum vitae donde consten dos años de experiencia.</li> </ul>



SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN



# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



1	MORELOS 2018 - 2024 Maestría	MORELOS AMBITIÓN DEL MUNDO Sociología	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de cédula o título.</li> <li>Curriculum vitae donde consten tres años de experiencia.</li> <li>Por lo menos, una constancia, cursos, talleres o documentos comprobatorios de experiencia, conocimiento o desarrollo de capacidades relacionadas al proyecto.</li> </ul>
1	Licenciatura	Sociología	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de cédula o título.</li> <li>Curriculum vitae donde consten tres años de experiencia.</li> <li>Por lo menos, una constancia, curso, taller o documento comprobatorio de experiencia, conocimiento o desarrollo de capacidades relacionadas al proyecto.</li> </ul>
1	Maestría	Pedagogía o Desarrollo educativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de cédula o título.</li> <li>Curriculum vitae donde consten tres años de experiencia.</li> <li>Por lo menos, dos constancias, cursos, talleres o documentos comprobatorios de experiencia, conocimiento o desarrollo de capacidades relacionadas al proyecto.</li> </ul>
2	Licenciatura o Especialidad	Sistematización de datos y/o Sistemas, Informática y/o Programación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia del título o cédula, o bien la certificación, diplomado y/o constancia.</li> <li>Curriculum vitae donde consten dos años de experiencia.</li> </ul>
1	Especialidad	Política y Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de la certificación, diplomado y/o constancia.</li> <li>Curriculum vitae donde consten dos años de experiencia.</li> </ul>
1	Especialidad	Derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de la certificación, diplomado y/o constancia.</li> <li>Curriculum vitae donde consten dos años de experiencia.</li> </ul>

6.6 y 6.7



SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



1	<b>MORELOS</b> 2018 - 2024 Especialidad	<b>MORELOS</b> ANEXIÓN DEL MUNDO VERSIÓN PÚBLICA Impartición de cursos de capital humano de manera presencial grupal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de la certificación, CONOCER EC0217</li> <li>Curriculum vitae donde consten dos años de experiencia.</li> </ul>
1	Especialidad	Diseño de cursos de formación de capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de la certificación, CONOCER EC0301</li> <li>Curriculum vitae donde consten dos años de experiencia.</li> </ul>
1	Especialidad	Desarrollo de cursos de formación en línea	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de la certificación, CONOCER EC0366</li> <li>Curriculum vitae donde consten dos años de experiencia.</li> </ul>
2	Maestría	Derecho	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de cédula o título.</li> <li>Curriculum vitae donde consten tres años de experiencia.</li> <li>Por lo menos, dos constancias, cursos, talleres o documentos comprobatorios de experiencia, conocimiento o desarrollo de capacidades relacionadas al proyecto.</li> </ul>
1	Especialidad	Propiciar el aprendizaje en educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de la certificación, CONOCER EC0647</li> <li>Curriculum vitae donde consten dos años de experiencia.</li> </ul>

Lo anterior de acuerdo al convenio publicado.

La acreditación de lo anterior deberá ser mediante presentación de carta bajo protesta de decir verdad que cuenta con los títulos debidamente expedidos por la Dirección General de Profesiones.

20	La persona física o moral deberá comprobar experiencia en el desarrollo de proyectos afines al objeto del presente, como son proyectos de participación ciudadana, resiliencia, atención a la violencia de género, recuperación de espacios públicos, capacitaciones afines, masculinidades, derechos humanos, entre otros; para lo cual deberá presentar por lo menos 5 cartas de satisfacción y/o contratos que así lo acrediten y el C.V. empresarial de por lo menos 1 año de experiencia.	R	X	
----	--	---	---	--

Lo anterior de manera cuantitativa, quedando a cargo del área requirente y de la convocante realizar el estudio cualitativo y minucioso del contenido de las mismas (análisis técnico detallado).

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 fracción III de la Ley y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura al precio unitario, sin I.V.A., de la proposición así como el importe total de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:



**1.- CORBE Y ASOCIADOS S.C.**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO
ÚNICA	SERVICIO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO AVG/MOR/M3/CES, APROBADO AL ESTADO DE MORELOS PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	SERVICIO	1	\$4,310,344.83
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$4,310,344.83</b>
I.V.A.				<b>\$689,655.17</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$5,000,000.00</b>

Importe con letra: \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) con I.V.A. incluido.

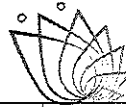
2.- FUNDACIÓN MEXICANA DE ESTUDIOS SOBRE INSEGURIDAD A.C.

No.	Documento Solicitado	Anexos	FUNDACIÓN MEXICANA DE ESTUDIOS SOBRE INSEGURIDAD A.C.	
			Presenta	
Anexos			Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hace referencia la convocatoria de licitación.	4	X	
<b>Propuesta Técnica (Sobre A)</b>		<b>Documento</b>		
3	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al anexo técnico y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, en la inteligencia que se deberá revisar, y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados.	A	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	B	X	
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.	C	X	

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*







MORELOS

MORELOS  
AMBICIÓN DEL MUNDO

6	Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito.	D	X	
7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique la <b>PARTIDA UNICA</b> asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a la prestación del SERVICIO objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4, de la presente convocatoria.	E	X	
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el SERVICIO de forma total, conforme punto 10.1, el anexo técnico 1, y de acuerdo a los puntos 11.1 al 11.6 de la convocatoria.	F	X	
9	Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el SERVICIO cuenta con la garantía señalada en el punto 10.7 respecto al SERVICIO ofertado conforme al anexo técnico de la convocatoria de la presente licitación.	G	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación de forma total y oportuna del servicio que integra su propuesta conforme al punto 10.1 y el anexo técnico, dentro del plazo establecido en el punto 11.3 de la presente convocatoria.	H	X	
11	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente Convocatoria.	I	X	
12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier deficiencia o falla en la calidad convenida, o que no cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos, procedimientos o equipos suficientes y adecuados para cumplir con la prestación del servicio a satisfacción del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, asimismo, el licitante adjudicado se compromete a tener un reemplazo en un tiempo máximo de dos horas, contadas a partir de la notificación por el área usuaria vía telefónica o cualquier otro medio que acuerden y bajo los mismos términos que señalan los puntos 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5 y el anexo técnico; previa notificación del área solicitante.	J	X	
13	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las	K	X	

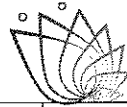


SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

MORELOS  
ASISTENCIA DEL MUNICIPIO

	dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.			
14	Carta original en papel membretado de los licitantes, donde manifiesten bajo protesta de decir verdad, que <b>han cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes</b> y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones fiscales del ejercicio, de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales. Así mismo, deberán presentar documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de la licitación.	L	X	
15	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de la licitación.	M	X	
16	Presentar escrito firmado por su representante legal mediante el cual la Comisión Estatal de Seguridad Pública, quedará liberada de cualquier responsabilidad de carácter laboral entre el licitante adjudicado y los trabajadores que este contrate para la realización de los servicios objeto del ANEXO TÉCNICO, de esta convocatoria; por lo que no se considera como patrón, ni aun sustituto, eximiéndole de cualquier responsabilidad civil, penal, fiscal, de seguridad social o de cualquier otra índole, que pudiera llegar a generarse.	N	X	
17	Carta en papel membretado de las empresas donde manifiesten bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante de los licitantes coincide con el objeto de la presente licitación, <b>anexar constancia de identificación fiscal actualizada</b> , así mismo en caso de resultar adjudicados deberán presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	O	X	
18	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a>	P	X	
19	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que cuenta con los grados académicos, áreas de especialización y lo requerido, de acuerdo a lo siguiente: <b>Mod. J.A.</b>	Q	X	

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS



MORELOS  
ANÁLISIS DEL MUNDO

Número de profesionistas	Grado académico/especialidad	Área de especialización	Documentación comprobatoria (anexar documentación requerida)
3	Doctorado	Ciencias Jurídicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de cédula o título.</li> <li>• Curriculum vitae donde consten cinco años de experiencia.</li> <li>• Por lo menos dos constancias, cursos, talleres o documentos comprobatorios de experiencia, conocimiento o desarrollo de capacidades relacionadas al proyecto.</li> </ul>
1	Doctorado	Psicología	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de cédula o título.</li> <li>• Curriculum vitae donde consten cinco años de experiencia.</li> <li>• Por lo menos, dos constancias, cursos, talleres o documentos comprobatorios de experiencia, conocimiento o desarrollo de capacidades relacionadas al proyecto.</li> </ul>
1	Maestría	Pedagogía o Desarrollo Educativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de cédula o título.</li> <li>• Curriculum vitae donde consten cuatro años de experiencia.</li> <li>• Por lo menos, dos constancias, cursos, talleres o documentos comprobatorios de experiencia, conocimiento o desarrollo de capacidades relacionadas al proyecto.</li> </ul>
1	Maestría	Política criminal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de cédula o título.</li> <li>• Curriculum vitae donde consten cuatro años de experiencia.</li> <li>• Por lo menos, dos constancias, cursos, talleres o documentos comprobatorios de experiencia, conocimiento o desarrollo de capacidades relacionadas al proyecto.</li> </ul>



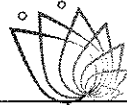
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024

**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO

3	Licenciaturas	Derecho	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de cédula o título.</li> <li>Curriculum vitae donde consten tres años de experiencia.</li> <li>Por lo menos, una constancia, curso, taller o documento comprobatorio de experiencia, conocimiento o desarrollo de capacidades relacionadas al proyecto.</li> </ul>
2	Licenciaturas	Derecho con especialización en materia Penal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de cédula o título y la constancia en derecho penal.</li> <li>Curriculum vitae donde consten dos años de experiencia.</li> </ul>
3	Especialidad	Perspectiva de Género	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de la certificación, diplomado y/o constancia.</li> <li>Curriculum vitae donde consten dos años de experiencia.</li> </ul>
1	Maestría	Sociología	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de cédula o título.</li> <li>Curriculum vitae donde consten tres años de experiencia.</li> <li>Por lo menos, una constancia, cursos, talleres o documentos comprobatorios de experiencia, conocimiento o desarrollo de capacidades relacionadas al proyecto.</li> </ul>
1	Licenciatura	Sociología	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de cédula o título.</li> <li>Curriculum vitae donde consten tres años de experiencia.</li> <li>Por lo menos, una constancia, curso, taller o documento comprobatorio de experiencia, conocimiento o desarrollo de capacidades relacionadas al proyecto.</li> </ul>



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024

**MORELOS**  
ARBITRACION DEL MUNDO

1	Maestría	Pedagogía o Desarrollo educativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de cédula o título.</li> <li>Curriculum vitae donde consten tres años de experiencia.</li> <li>Por lo menos, dos constancias, cursos, talleres o documentos comprobatorios de experiencia, conocimiento o desarrollo de capacidades relacionadas al proyecto.</li> </ul>
2	Licenciatura o Especialidad	Sistematización de datos y/o Sistemas, Informática y/o Programación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia del título o cédula, o bien la certificación, diplomado y/o constancia.</li> <li>Curriculum vitae donde consten dos años de experiencia.</li> </ul>
1	Especialidad	Política y Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de la certificación, diplomado y/o constancia.</li> <li>Curriculum vitae donde consten dos años de experiencia.</li> </ul>
1	Especialidad	Derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de la certificación, diplomado y/o constancia.</li> <li>Curriculum vitae donde consten dos años de experiencia.</li> </ul>
1	Especialidad	Impartición de cursos de capital humano de manera presencial grupal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de la certificación, CONOCER EC0217</li> <li>Curriculum vitae donde consten dos años de experiencia.</li> </ul>
1	Especialidad	Diseño de cursos de formación de capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de la certificación, CONOCER EC0301</li> <li>Curriculum vitae donde consten dos años de experiencia.</li> </ul>
1	Especialidad	Desarrollo de cursos de formación en línea	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de la certificación, CONOCER EC0366</li> <li>Curriculum vitae donde consten dos años de experiencia.</li> </ul>



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



2	Maestría	Derecho	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de cédula o título.</li> <li>Curriculum vitae donde consten tres años de experiencia.</li> <li>Por lo menos, dos constancias, cursos, talleres o documentos comprobatorios de experiencia, conocimiento o desarrollo de capacidades relacionadas al proyecto.</li> </ul>
1	Especialidad	Propiciar el aprendizaje en educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de la certificación, CONOCER EC0647</li> <li>Curriculum vitae donde consten dos años de experiencia.</li> </ul>

Lo anterior de acuerdo al convenio publicado.

La acreditación de lo anterior deberá ser mediante presentación de carta bajo protesta de decir verdad que cuenta con los títulos debidamente expedidos por la Dirección General de Profesiones.

20	La persona física o moral deberá comprobar experiencia en el desarrollo de proyectos afines al objeto del presente, como son proyectos de participación ciudadana, resiliencia, atención a la violencia de género, recuperación de espacios públicos, capacitaciones afines, masculinidades, derechos humanos, entre otros; para lo cual deberá presentar por lo menos 5 cartas de satisfacción y/o contratos que así lo acrediten y el C.V. empresarial de por lo menos 1 año de experiencia.	R	X	
----	--	---	---	--

Lo anterior de manera cuantitativa, quedando a cargo del área requirente y de la convocante realizar el estudio cualitativo y minucioso del contenido de las mismas (análisis técnico detallado).

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 de la Ley, fracción III y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura al precio unitario, sin I.V.A. de la proposición así como el importe total de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

**2.- FUNDACIÓN MEXICANA DE ESTUDIOS SOBRE INSEGURIDAD A.C.**

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO
ÚNICA	SERVICIO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO AVG/MOR/M3/CES, APROBADO AL ESTADO DE MORELOS PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	SERVICIO	1	\$4,288,793.1
			SUBTOTAL	\$4,288,793.1
			I.V.A.	\$689,206.9
			TOTAL	\$4,975,000.0

**3.- INSTITUTO DEL DERECHO Y JUSTICIA ALTERNATIVA IDJA S.C.**



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS MORELOS

No.	Documento Solicitado	Anexos	INSTITUTO DEL DERECHO Y JUSTICIA ALTERNATIVA IDJA S.C.	
			Presenta	
			Si	No
	<b>Anexos</b>			
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hace referencia la convocatoria de licitación.	4	X	
	<b>Propuesta Técnica (Sobre A)</b>	<b>Documento</b>		
3	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al anexo técnico y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, en la inteligencia que se deberá revisar, y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados.	A	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	B	X	
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.	C	X	
6	Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito.	D	X	
7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique la <b>PARTIDA UNICA</b> asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a la prestación del SERVICIO objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4, de la presente convocatoria.	E	X	
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el SERVICIO de forma total, conforme punto 10.1, el anexo técnico 1, y de acuerdo a los puntos 11.1 al 11.6 de la convocatoria.	F	X	
9	Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el SERVICIO cuenta con la garantía señalada en el punto 10.7 respecto al SERVICIO ofertado conforme al anexo técnico de la convocatoria de la presente licitación.	G	X	

Handwritten marks and signatures on the right margin of the table, including a large 'X' and several illegible signatures.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación de forma total y oportuna del servicio que integra su propuesta conforme al punto 10.1 y el anexo técnico, dentro del plazo establecido en el punto 11.3 de la presente convocatoria.	H	X	
11	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente Convocatoria.	I	X	
12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier deficiencia o falla en la calidad convenida, o que no cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos, procedimientos o equipos suficientes y adecuados para cumplir con la prestación del servicio a satisfacción del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, asimismo, el licitante adjudicado se compromete a tener un reemplazo en un tiempo máximo de dos horas, contadas a partir de la notificación por el área usuaria, vía telefónica o cualquier otro medio que acuerden y bajo los mismos términos que señalan los puntos 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5 y el anexo técnico; previa notificación del área solicitante.	J	X	
13	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	K	X	
14	Carta original en papel membretado de los licitantes, donde manifiesten bajo protesta de decir verdad, que <b>han cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes</b> y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones fiscales del ejercicio, de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales. Así mismo, deberán presentar documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de la licitación.	L	X	
15	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de la licitación.	M	X	
16	Presentar escrito firmado por su representante legal mediante el cual la Comisión Estatal de Seguridad Pública, quedará liberada de cualquier responsabilidad de carácter laboral entre el licitante adjudicado y los trabajadores que este contrate para la realización de los servicios objeto del ANEXO TÉCNICO, de esta convocatoria; por lo que no se considera como patrón, ni aun sustituto, eximiéndole de cualquier responsabilidad civil, penal.	N	X	

4  
 1  
 2  
 3  
 4  
 5  
 6  
 7  
 8  
 9  
 10  
 11  
 12  
 13  
 14  
 15  
 16



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos





**MORELOS**  
2018 - 2024

**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
2018 - 2024

	fiscal, de seguridad social o de cualquier otra indole, que pudiera llegar a generarse.			
17	Carta en papel membretado de las empresas donde manifiesten bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante de los licitantes coincide con el objeto de la presente licitación, <b>anexar constancia de identificación fiscal actualizada</b> , así mismo en caso de resultar adjudicados deberán presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	O	X	
18	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a>	P	X	
19	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que cuenta con los grados académicos, áreas de especialización y lo requerido, de acuerdo a lo siguiente: <b>Mod. J.A.</b>	Q	X	

Número de profesionistas	Grado académico/especialidad	Área de especialización	Documentación comprobatoria (anexar documentación requerida)
3	Doctorado	Ciencias Jurídicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de cédula o título.</li> <li>Curriculum vitae donde consten cinco años de experiencia.</li> <li>Por lo menos dos constancias, cursos, talleres o documentos comprobatorios de experiencia, conocimiento o desarrollo de capacidades relacionadas al proyecto.</li> </ul>
1	Doctorado	Psicología	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de cédula o título.</li> <li>Curriculum vitae donde consten cinco años de experiencia.</li> <li>Por lo menos, dos constancias, cursos, talleres o documentos comprobatorios de experiencia, conocimiento o desarrollo de capacidades relacionadas al proyecto.</li> </ul>



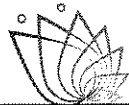
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

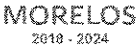



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



1	 <b>MORELOS</b> 2018 - 2024	 <b>MORELOS</b> AMFIBIÓN DEL MUNDO 2018-2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de cédula o título.</li> <li>• Curriculum vitae donde consten cuatro años de experiencia.</li> <li>• Por lo menos, dos constancias, cursos, talleres o documentos comprobatorios de experiencia, conocimiento o desarrollo de capacidades relacionadas al proyecto.</li> </ul>
1	Maestría	Pedagogía o Desarrollo Educativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de cédula o título.</li> <li>• Curriculum vitae donde consten cuatro años de experiencia.</li> <li>• Por lo menos, dos constancias, cursos, talleres o documentos comprobatorios de experiencia, conocimiento o desarrollo de capacidades relacionadas al proyecto.</li> </ul>
1	Maestría	Política criminal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de cédula o título.</li> <li>• Curriculum vitae donde consten cuatro años de experiencia.</li> <li>• Por lo menos, dos constancias, cursos, talleres o documentos comprobatorios de experiencia, conocimiento o desarrollo de capacidades relacionadas al proyecto.</li> </ul>
3	Licenciaturas	Derecho	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de cédula o título.</li> <li>• Curriculum vitae donde consten tres años de experiencia.</li> <li>• Por lo menos, una constancia, curso, taller o documento comprobatorio de experiencia, conocimiento o desarrollo de capacidades relacionadas al proyecto.</li> </ul>
2	Licenciaturas	Derecho con especialización en materia Penal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de cédula o título y la constancia en derecho penal.</li> <li>• Curriculum vitae donde consten dos años de experiencia.</li> </ul>
3	Especialidad	Perspectiva de Género	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de la certificación, diplomado y/o constancia.</li> <li>• Curriculum vitae donde consten dos años de experiencia.</li> </ul>
1	Maestría	Sociología	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de cédula o título.</li> <li>• Curriculum vitae donde consten tres años de experiencia.</li> <li>• Por lo menos, una constancia, cursos, talleres o documentos comprobatorios de experiencia, conocimiento o desarrollo de capacidades relacionadas al proyecto.</li> </ul>

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large 'X' at the bottom.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



1	MORELOS 2016 - 2024  Licenciatura	MORELOS ANTRÓN DEL MUNDO ... Sociología	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de cédula o título.</li> <li>Curriculum vitae donde consten tres años de experiencia.</li> <li>Por lo menos, una constancia, curso, taller o documento comprobatorio de experiencia, conocimiento o desarrollo de capacidades relacionadas al proyecto.</li> </ul>
1	Maestría	Pedagogía o Desarrollo educativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de cédula o título.</li> <li>Curriculum vitae donde consten tres años de experiencia.</li> <li>Por lo menos, dos constancias, cursos, talleres o documentos comprobatorios de experiencia, conocimiento o desarrollo de capacidades relacionadas al proyecto.</li> </ul>
2	Licenciatura o Especialidad	Sistematización de datos y/o Sistemas, Informática y/o Programación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia del título o cédula, o bien la certificación, diplomado y/o constancia.</li> <li>Curriculum vitae donde consten dos años de experiencia.</li> </ul>
1	Especialidad	Política y Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de la certificación, diplomado y/o constancia.</li> <li>Curriculum vitae donde consten dos años de experiencia.</li> </ul>
1	Especialidad	Derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de la certificación, diplomado y/o constancia.</li> <li>Curriculum vitae donde consten dos años de experiencia.</li> </ul>
1	Especialidad	Impartición de cursos de capital humano de manera presencial grupal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de la certificación, CONOCER EC0217</li> <li>Curriculum vitae donde consten dos años de experiencia.</li> </ul>
1	Especialidad	Diseño de cursos de formación de capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de la certificación, CONOCER EC0301</li> <li>Curriculum vitae donde consten dos años de experiencia.</li> </ul>

Handwritten signatures and initials on the right margin of the table.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



1	 Especialidad	 Desarrollo de cursos de formación en línea	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de la certificación, CONOCER EC0366</li> <li>Curriculum vitae donde consten dos años de experiencia.</li> </ul>
2	Maestría	Derecho	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de cédula o título.</li> <li>Curriculum vitae donde consten tres años de experiencia.</li> <li>Por lo menos, dos constancias, cursos, talleres o documentos comprobatorios de experiencia, conocimiento o desarrollo de capacidades relacionadas al proyecto.</li> </ul>
1	Especialidad	Propiciar el aprendizaje en educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de la certificación, CONOCER EC0647</li> <li>Curriculum vitae donde consten dos años de experiencia.</li> </ul>

Lo anterior de acuerdo al convenio publicado.

La acreditación de lo anterior deberá ser mediante presentación de carta bajo protesta de decir verdad que cuenta con los títulos debidamente expedidos por la Dirección General de Profesiones.

20	La persona física o moral deberá comprobar experiencia en el desarrollo de proyectos afines al objeto del presente, como son proyectos de participación ciudadana, resiliencia, atención a la violencia de género, recuperación de espacios públicos, capacitaciones afines, masculinidades, derechos humanos, entre otros; para lo cual deberá presentar por lo menos 5 cartas de satisfacción y/o contratos que así lo acrediten y el C.V. empresarial de por lo menos 1 año de experiencia.	R	X	
----	--	---	---	--

Lo anterior de manera cuantitativa, quedando a cargo del área requirente y de la convocante realizar el estudio cualitativo y minucioso del contenido de las mismas (análisis técnico detallado).

Acto seguido, y con fundamento en los Artículos 35 de la Ley, fracción III y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura al precio unitario, sin I.V.A., de la proposición así como el importe total de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

3.- INSTITUTO DEL DERECHO Y JUSTICIA ALTERNATIVA IDJA S.C.

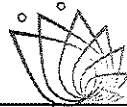


SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



NO.	CONCEPTO ESPECIFICO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS	Descripción DEL SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad	IMPORTE	IVA	IMPORTE TOTAL
1	SERVICIO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO AVG/MOR/M3/CES	SERVICIO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO AVG/MOR/M3/CES, APROBADO AL ESTADO DE MORELOS PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	SERVICIO	1	\$4,15,000.00	\$660,000.00	\$4,785,000.00

En la página 21 del acta de apertura de propuestas técnicas y económicas se asentó por error como importe la cantidad de \$4,15,000.00 siendo lo correcto \$4,125,000.00.

Con fundamento en el Artículo 35 fracción II de la Ley las proposiciones presentadas se rubricaron por los representantes presentes.

De conformidad con el Artículo 35 fracción III de la Ley; las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, mismo que se dará a conocer en junta pública, el día 11 de diciembre de 2020 a las 10:00 horas, bajo la más estricta responsabilidad del área solicitantes mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

V.- Conforme lo establece la fracción III del artículo 48 del reglamento de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de las empresas:

No.	LICITANTES
1	CORBE Y ASOCIADOS S.C.
2	FUNDACION MEXICANA DE ESTUDIOS SOBRE INSEGURIDAD A.C.
3	INSTITUTO DEL DERECHO Y JUSTICIA ALTERNATIVA IDJA S.C.

VI- De conformidad con el artículo 48 Fracción III del Reglamento de la Ley, las propuestas se recibieron para su **evaluación cualitativa** y realizar el estudio cualitativo y minucioso del contenido de las mismas (análisis técnico detallado), por el área requirente y técnica, aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día 20 de noviembre del año en curso, para que con base en el análisis detallado, se emita el fallo correspondiente.

#### VII.-Resultado de la evaluación técnica

De acuerdo con lo estipulado en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 51 de su Reglamento, se procedió a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas por la convocante el día 27 de noviembre de 2020, la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través del personal designado, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional presencial número LA-917015988-E1-2020, referente al servicio integral para el desarrollo del proyecto AVG/MOR/M3/CES, aprobado al Estado de Morelos para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública con recurso federal, siendo los responsables de la evaluación técnica Eduardo Leguizamo Ortega, Subdirector de Programas de Participación Ciudadana y Mtra. Anabel Banda Ruíz, Directora General del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, resultando el siguiente cuadro comparativo:

#### PARTIDA ÚNICA

No.	Documento Solicitado	Anexos	Referencia bases de Licitación	CORBE Y ASOCIADOS S.C.	FUNDACIÓN MEXICANA DE ESTUDIOS SOBRE INSEGURIDAD A.C.	INSTITUTO DE DERECHO Y JUSTICIA ALTERNATIVA IDJA, S.C.
	Anexos/Documentos			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.			CUMPLE		CUMPLE	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4		CUMPLE		CUMPLE	
<b>Propuesta Técnica (SOBRE A)</b>		<b>Documento</b>	<b>Punto 16.2</b>				
3	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme el anexo técnico y de acuerdo al punto 10.1 de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, en la inteligencia que se deberá revisar, y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados.	A	Inciso A)	CUMPLE		CUMPLE	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana.	B	Inciso B)	CUMPLE		CUMPLE	
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.	C	Inciso C)	CUMPLE		CUMPLE	
6	Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyen violaciones a la Ley o que constituyan un delito.	D	Inciso D)	CUMPLE		CUMPLE	
7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique la PARTIDA ÚNICA asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a la prestación del SERVICIO objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4, de la presente convocatoria.	E	Inciso E)	CUMPLE		CUMPLE	
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el SERVICIO de forma total, conforme punto 10.1, el anexo técnico 1, y de acuerdo a los puntos 11.1 al 11.6 de la convocatoria.	F	Inciso F)	CUMPLE		CUMPLE	
9	Carta en papel membretado firmado y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el SERVICIO cuentan con la garantía señalada en el punto 10.7 respecto al SERVICIO ofertado conforme al anexo técnico de la convocatoria de la presente licitación.	G	Inciso G)	CUMPLE		CUMPLE	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación de forma total y oportuna del servicio que integra su propuesta conforme al punto 10.1 y	H	Inciso H)	CUMPLE		CUMPLE	

1  
 2  
 3  
 4  
 5  
 6  
 7  
 8  
 9  
 10



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



	el anexo técnico, dentro del plazo establecido en el punto 11.3 de la presente convocatoria.							
1 1	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente convocatoria.	I	Inciso I)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
1 2	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier deficiencia o falla en la calidad convenida, o que no cuenta con infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos, procedimientos o equipos suficientes y adecuados para cumplir con la prestación del servicio a satisfacción del Centro Estatal Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, así mismo, el licitante adjudicado se compromete a tener un reemplazo en un tiempo máximo de 2 horas, contadas a partir de la notificación del área usuaria, vía telefonía o cualquier otro medio que acuerden y bajo los mismos términos que señalan los puntos 11.1, 11.2, 11.3, 11.4 y 11.5; y el anexo técnico; previa notificación del área solicitante.	J	Inciso J)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
1 3	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	K	Inciso K)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
1 4	Carta original en papel membretado de los licitantes, donde manifiesten bajo protesta de decir verdad, que han cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones fiscales del ejercicio, de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales. Así mismo, deberán presentar documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de la licitación.	L	Inciso L)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
1 5	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de la licitación.	M	Inciso M)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
1 6	Presentar escrito firmado por su representante legal mediante el cual la Comisión Estatal de Seguridad Pública, quedará liberada de cualquier responsabilidad de carácter laboral entre el licitante adjudicado y los trabajadores que este contrate para la realización de los servicios objeto del anexo técnico, de esta convocatoria; por lo que no se considera como patrón, ni aun sustituto, eximiéndole de cualquier responsabilidad civil, penal, fiscal, de seguridad social o de cualquier otra índole, que pudiera llegar a generarse.	N	Inciso N)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
1 7	Carta en papel membretado de las empresas donde manifiesten bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante de las licitantes coincide con el objeto de la	O	Inciso O)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



	presente licitación, anexas constancia de identificación fiscal actualizada, así mismo, en caso de resultar adjudicados deberán presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.																																		
1 8	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero del 2016 y 28 de febrero del 2017, el formato lo deberán descargar de la siguiente liga: <a href="http://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPAqe.jsf">http://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPAqe.jsf</a>	P	Inciso P)	CUM LE	CUM LE	CUM LE																													
1 9	<p>Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que cuenta con los grados académicos: áreas de especialización y lo requerido respecto a lo siguiente:</p> <p>Derivado de la junta de aclaraciones celebrada con fecha 20 de noviembre a las 10:00 horas, se aclaró que los licitantes podrían presentar alguna otra propuesta de especialistas para desarrollar el proyecto en cita, siempre y cuando estos cumplan con lo previsto en el anexo técnico.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Área de especialización</th> <th>Años de experiencia mínima requerida</th> <th>Grado o nivel de especialización</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Jurídicas</td> <td>5 años</td> <td>Doctorado</td> </tr> <tr> <td>Derecho penal</td> <td>3 años</td> <td>Licenciatura</td> </tr> <tr> <td>Psicología</td> <td>5 años</td> <td>Doctorado</td> </tr> <tr> <td>Perspectiva de género</td> <td>2 años</td> <td>Certificación</td> </tr> <tr> <td>Sistematización de datos</td> <td>2 años</td> <td>Certificación</td> </tr> <tr> <td>Desarrollo de tecnologías para la información</td> <td>2 años</td> <td>Licenciatura</td> </tr> <tr> <td>Educación</td> <td>2 años</td> <td>Maestría</td> </tr> <tr> <td>Protocolos de Actuación Policial</td> <td>1 año</td> <td>Certificación</td> </tr> </tbody> </table>	Área de especialización	Años de experiencia mínima requerida	Grado o nivel de especialización	Ciencias Jurídicas	5 años	Doctorado	Derecho penal	3 años	Licenciatura	Psicología	5 años	Doctorado	Perspectiva de género	2 años	Certificación	Sistematización de datos	2 años	Certificación	Desarrollo de tecnologías para la información	2 años	Licenciatura	Educación	2 años	Maestría	Protocolos de Actuación Policial	1 año	Certificación	Q	Inciso Q)	CUM LE	CUM LE	CUM LE		
Área de especialización	Años de experiencia mínima requerida	Grado o nivel de especialización																																	
Ciencias Jurídicas	5 años	Doctorado																																	
Derecho penal	3 años	Licenciatura																																	
Psicología	5 años	Doctorado																																	
Perspectiva de género	2 años	Certificación																																	
Sistematización de datos	2 años	Certificación																																	
Desarrollo de tecnologías para la información	2 años	Licenciatura																																	
Educación	2 años	Maestría																																	
Protocolos de Actuación Policial	1 año	Certificación																																	

6  
 4.  
 1  
 13  
 1  
 2  
 X



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos





20	La persona física o moral deberá comprobar experiencia en el desarrollo de proyectos afines al objeto del presente, como son proyectos de participación ciudadana, resiliencia, atención a la violencia de género, recuperación de espacios públicos, capacitaciones afines, masculinidades, derechos humanos, entre otros; para lo cual deberá presentar por lo menos 5 cartas de satisfacción y/o contratos que así lo acrediten y el C.V. empresarial de por lo menos 1 año de experiencia.	R	Inciso R)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
----	--	---	-----------	--------	--------	--------

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Partida	Descripción Técnica	Unidad de medida	Cantidad	CORBE Y ASOCIADOS S.C.	FUNDACION MEXICANA DE ESTUDIOS SOBRE INSEGURIDAD A.C.	INSTITUTO DE DERECHO Y JUSTICIA ALTERNATIVA IDJA S.C.
Única	<p>Derivado del Convenio de Coordinación signado entre la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, y con el fin de dar cumplimiento a la Declaratoria de Alerta de Género contra las Mujeres del Estado Libre y Soberano de Morelos; la Comisión Estatal de Seguridad Pública ejecutará el proyecto denominado AVG/MOR/M3/CES en los municipios que cuentan con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres; Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco, Puente de Ixtla, Xochitepec y Yautepec. El proyecto deberá desarrollar las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consolidar el establecimiento del grupo con capacidades especiales denominado Policía de Género y su relación con la policía municipal de los 8 municipios del Estado, que se encuentran en la AVGM.</li> <li>1.1. Generar el documento metodológico que determine legal y operativamente la estructura grupo con capacidades especiales policía de género, de acuerdo al siguiente proceso:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Realizar el estudio de la estructura organizacional actual que mantiene la Policía de Género Estatal, definiendo los puestos jerárquicos existentes conforme las leyes aplicables en la materia.</li> </ol> </li> </ol>	Servicio	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
 Información Pública del Estado de Morelos



	<p>b. Identificar el número total de elementos con los que cuentan la Policía de Género, y su forma de coordinación con policías municipales.</p> <p>c. Analizar la dimensión territorial de cada municipio con AVG; zonas de mayor riesgo, por municipio; y zonas que requieran atención prioritaria (diagnóstico territorial).</p> <p>d. Estudiar y evaluar las capacidades, habilidades y conocimientos con los que cuentan los integrantes de la Policía de Género, mediante un estudio de recursos humanos de conformidad con las leyes aplicables a la materia.</p> <p>e. Seleccionar el personal de acuerdo a lo detectado con anterioridad, a fin de precisar la coordinación de los elementos estatales y municipales en todos y cada uno de los 8 municipios del Estado.</p>					
	1.2. Diseñar el instrumento jurídico aplicable para la organización y coordinación de la Policía de Género con policía municipal en los 8 municipios con alerta.					
	1.3. Actualizar el Protocolo de Actuación de Los Elementos Policiales de la Comisión Estatal de Seguridad Pública en Materia de Violencia de Género.					
	1.4. Capacitar a las y los elementos que integran la Policía de Género en el Protocolo					

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the initials 'F. N.' and 'A. N.' with an arrow pointing to the bottom row of the table.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



	<p>de Actuación de los Elementos Policiales de la Comisión Estatal de Seguridad Pública en Materia de Violencia de Género, invitando a participar en la misma a 2 elementos de la policía municipal de cada uno de los 8 municipios con alerta. (Contemplar como máximo 35 participantes) (La capacitación podrá realizarse a distancia o de manera virtual de acuerdo a la semaforización derivada de la contingencia de salud ocasionada por el virus Sars-Cov2 COVID-19).</p> <p>El cumplimiento de este objetivo se considerará así cuando se entreguen los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Un documento que contenga el análisis organizacional de la Policía de Género en el estado de Morelos.</li> <li>▪ Una metodología y mecanismo para la correcta organización y coordinación de la Policía de Género del estado de Morelos con la policía municipal en los 8 municipios con alerta.</li> <li>▪ Un mapa con geolocalización de las zonas de mayor riesgo por municipio y zonas de atención prioritaria detectadas.</li> <li>▪ Un dictamen de la Consejería Jurídica de la validez jurídica de la Policía de Género en el estado de Morelos (en este la Comisión podrá brindar el apoyo necesario para solicitar y realizar los trámites administrativos que se requieran con la finalidad de obtenerlos en tiempo y forma).</li> <li>▪ Un protocolo de inteligencia y actuación operativa con Perspectiva de Género y Derechos Humanos, para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.</li> <li>▪ Un informe de las capacitaciones implementadas, así</li> </ul>						
--	---	--	--	--	--	--	--

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



ADMINISTRACION



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
 Información Pública del Estado de Morelos



	<p>como del impacto de la misma a través de un informe entregado al Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, debiendo establecer indicadores estadísticos de impacto de las actividades realizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Un informe sobre el impacto de esta actividad que impactará en la prevención y atención efectiva de mujeres en situación de violencia, en el que se tome en consideración el índice delictivo de violencia contra las mujeres en el estado de Morelos.</li> <li>▪ Al finalizar las actividades descritas en este apartado, se deberá entregar al Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, un documento que será denominado "Análisis Organizacional de la Policía de Género en el Estado de Morelos" debiendo contener la información precisa que ha sido descrita.</li> </ul> <p>2. Desarrollar una estrategia transversal para la recuperación de espacios públicos a través de expresiones no violentas.</p> <p>2.1. Realizar un análisis situacional y criminológico (técnico-operativo) del delito donde se recabe información estadística que permita identificar los 4 polígonos que cuenten con mayor incidencia de delitos contra de mujeres.</p> <p>2.2. Realizar una marcha exploratoria con especialistas en seguridad y perspectiva de género en cada uno de los 4 polígonos detectados en los ocho municipios con alerta</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--

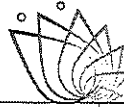
1  
 2  
 3  
 4  
 5  
 6  
 7  
 8  
 9  
 10  
 11  
 12  
 13  
 14  
 15  
 16  
 17  
 18  
 19  
 20  
 21  
 22  
 23  
 24  
 25  
 26  
 27  
 28



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
 Información Pública del Estado de Morelos



	<p>de violencia de género contra las mujeres, con la finalidad de identificar aquellas zonas y factores que pueden significar un riesgo para las mujeres y ciudadanía en general.</p> <p>2.3. Diseñar y ejecutar un programa de recuperación de espacios públicos a través de expresiones no violentas, que incluya la generación de corredores seguros y rehabilitación de zonas por medio del arte urbano (graffiti, pinta de murales, entre otros), el cual se deberá operar en 1 de las zonas de riesgo detectadas en los 4 polígonos de los ocho municipios con alerta de violencia de género. (La zona a recuperar deberá pertenecer al polígono que represente el mayor índice de riesgo)</p> <p>2.4. Elaborar mapas de calor respecto de las zonas de riesgo detectadas a recuperar.</p> <p>2.5. Implementar como prueba piloto, el Programa elaborado, en uno de los cuatro polígonos detectados en cada uno de los ocho municipios con declaratoria de alerta de violencia de género con la finalidad de invitar a la ciudadanía a participar en el mismo. (El programa deberá implementarse en la zona que se determine en el 2.3)</p> <p>El cumplimiento de este objetivo se considerará así cuando se entreguen los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un documento que contenga el análisis situacional y criminológico del delito realizado de los polígonos con mayor incidencia y de los hallazgos y/o resultados obtenidos de las marchas exploratorias.</li> </ul>						
--	--	--	--	--	--	--	--

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



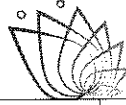
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un programa de recuperación de espacios públicos a través de expresiones no violentas.</li> <li>• Un informe de resultados de la prueba piloto implementada que contenga recomendaciones a los hallazgos y/o resultados identificados y la ruta para su atención.</li> <li>• Un informe sobre el impacto de la actividad en la protección de mujeres en el espacio público, en función de inhibir las condiciones para generar episodios de violencia en contra de las mujeres, en el que se tome en consideración el índice delictivo de violencia contra las mujeres en el estado de Morelos.</li> </ul> <p>3. Integrar una sección con "protocolo de actuación y atención en modalidad virtual" específico de atención a mujeres en situación de violencia en la red de comunicación denominada SeguriChat.</p> <p>3.1. Determinar los alcances y contenidos a desarrollar dentro de la aplicación, socializando los servicios prestados por la Policía de Género.</p> <p>3.2. Rediseñar el Protocolo de actuación y atención en modalidad virtual a mujeres víctimas de la violencia a través de SEGURICHAT, incluyendo alcances y contenido, así como material visual (infografías) que permitan dar a conocer los derechos humanos de las mujeres, los tipos y modalidades de la violencia y las autoridades responsables de prestar atención.</p> <p>3.3. Desarrollar un protocolo de atención a mujeres víctimas de la violencia a través de SeguriChat.</p> <p>3.4. Crear grupos de SeguriChat en los</p>					
--	---	--	--	--	--	--

[Handwritten signature and initials]





	<p>ocho municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, para la atención, seguimiento y monitoreo de las mujeres víctimas de violencia. (1 grupo por cada municipio, dando un total de 8 grupos de WhatsApp).</p> <p>El cumplimiento de este objetivo se considerará así cuando se entreguen los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una metodología para la creación de un apartado específico de atención a mujeres en situación de violencia en la red de comunicación denominada SeguriChat.</li> <li>• Un protocolo de atención a mujeres víctimas de la violencia a través de Segurichat.</li> <li>• Una metodología para la creación de grupos para la atención especializada y seguimiento operativo de las mujeres víctimas de violencia realizadas a la red de comunicación SeguriChat.</li> <li>• Un informe del impacto de esta actividad en la agilidad y calidad en la prevención y atención de mujeres en situación de violencia a través de un sistema de monitoreo con indicadores de línea base.</li> </ul> <p>4. Generar una herramienta denominada Ruta Crítica Digital compatible para dispositivos móviles, mediante una entrevista que facilite a la policía de género como primer respondiente, que permita la adecuada canalización de la víctima y facilite su atención inmediata.</p> <p>4.1. Mapear los procesos y apartados que deberá contener la herramienta solicitada.</p> <p>4.2. Diseñar la herramienta digital</p>					
--	---	--	--	--	--	--

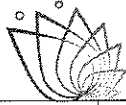
*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
 Información Pública del Estado de Morelos



	<p>solicitada que deberá contener la ruta crítica para la Policía de Género, que permita la adecuada canalización de la víctima y facilite su atención inmediata.</p> <p>4.3. Elaborar los manuales y procesos de uso de la herramienta en mención.</p> <p>4.4. Capacitar a las y los elementos que integran la Policía de Género en el uso de la herramienta digital en mención (Contemplar un máximo de 35 participantes) (La capacitación podrá realizarse a distancia o de manera virtual de acuerdo a la semaforización derivada de la contingencia de salud ocasionada por el virus Sars-Cov2 COVID-19).</p> <p>El cumplimiento de este objetivo se considerará así cuando se entreguen los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un documento que contenga la evidencia del código de la herramienta.</li> <li>• Dos minutas de trabajo de las dos mesas realizadas. (Las sesiones pueden realizarse a distancia)</li> <li>• Una herramienta digital (Ruta Crítica Digital) en funcionamiento.</li> <li>• Un documento que contenga los lineamientos de uso y el manual de usuario de la herramienta Ruta Crítica Digital.</li> <li>• Un documento que contenga las evidencias de la capacitación implementada.</li> </ul> <p>5. Desarrollar una estrategia mercadológica a través de la producción de Flash Mob para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres para su desarrollo en los ocho municipios con declaratoria de alerta de violencia de género.</p> <p>5.1. Generar los contenidos de los mensajes a difundir en materia de prevención y atención</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--

*[Handwritten signatures and initials in the right margin]*

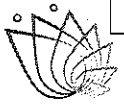






	<p>de la violencia contra las mujeres.</p> <p>5.2. Conformar al equipo que participará en dicha dinámica.</p> <p>5.3. Determinar los espacios públicos pertenecientes a los municipios que cuentan con declaratoria de AVG contra las mujeres en donde se llevará a cabo la dinámica.</p> <p>5.4. Implementar un flash mob en un espacio público determinado en cada uno de los ocho municipios con declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres, atendiendo las medidas sanitarias establecidas por las instancias correspondientes del Sector Salud.</p> <p>El cumplimiento de este objetivo se considerará así cuando se entreguen los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un documento que contenga la evidencia de la producción de cada uno de los flash mob en los 8 municipios que cuentan con declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres.</li> <li>• Un documento que contenga el guión y el story board para la realización del flash mob.</li> <li>• Un informe del impacto de la actividad en la cohesión comunitaria y creará un sentimiento de pertenencia a su comunidad.</li> </ul> <p>6. Conformar una Escuela para la reeducación de hombres violentos y prevención del machismo, que se encuentre a cargo de la Unidad de Género.</p> <p>6.1. Establecer la forma de composición estructural y organizacional que deberá tener la Unidad de Género, para la creación de la escuela a través de un documento con validez de la Consejería Jurídica que avale la</p>					
--	---	--	--	--	--	--

*[Handwritten signatures and initials in the right margin]*



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
 Información Pública del Estado de Morelos



	<p>6.2. existencia de la Unidad de Género de la Comisión Estatal de Seguridad Pública Diseñar el programa de trabajo que deberá seguir la Unidad de Género, para poner en funcionamiento la escuela para la reeducación de hombres.</p> <p>6.3. Generar el Modelo Educativo de la escuela, de acuerdo a lo determinado en el punto 6.1. y 6.2.</p> <p>6.4. Implementar la Escuela para la reeducación de hombres violentos y prevención del machismo, dependiente de la Unidad de Género. (Corresponderá a la Comisión realizar la convocatoria necesaria de máximo 15 hombres que fungirán como replicadores).</p> <p>6.5. Realizar el diseño curricular así como las planeaciones didácticas que contengan materiales y actividades conforme al modelo educativo propuesto.</p> <p>El cumplimiento de este objetivo se considerará así cuando se entreguen los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una metodología para la construcción del organigrama y cédulas de perfiles.</li> <li>• Un organigrama y perfiles.</li> <li>• Un documento que contenga el Modelo Educativo, Diseño y Estructura curricular (Programa de trabajo).</li> <li>• Un documento de planeación estratégica (ruta) de implementación de la Escuela.</li> <li>• Un documento que contenga las evidencias de la implementación de la Escuela.</li> <li>• Un informe de impacto de la Escuela para la reeducación de hombres violentos que fomentará el cambio de patrones de conducta socio culturales y</li> </ul>						
--	--	--	--	--	--	--	--

Handwritten signature or initials on the right margin.

Handwritten mark on the left margin.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

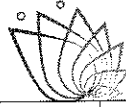
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



	<p>estereotipos que abonen a la erradicación de la violencia contra las mujeres.</p> <p>7. Fortalecer los procesos de acercamiento de la Policía de Género con la ciudadanía para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.</p> <p>7.1. Conocer el número de redes comunitarias existentes, su conformación y trabajo realizado, así como el proceso de acercamiento con las autoridades de seguridad pública, con la finalidad de detectar áreas de oportunidad.</p> <p>7.2. Generar una propuesta de fortalecimiento de las áreas de oportunidad detectadas, que permita vincular a la Policía de Género con las Redes Comunitarias, para su trabajo en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.</p> <p>7.3. Diseñar una ruta de transición que permita a los Comités de Vigilancia Vecinal convertirse en Redes Comunitarias, para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.</p> <p>7.4. Desarrollar un plan de resiliencia comunitaria, que efectivice el proceso de transición llevado a cabo, este proceso puede desarrollarse en modalidad mixta (presencial y a distancia).</p> <p>El cumplimiento de este objetivo se considerará así cuando se entreguen los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un informe sobre el análisis de redes.</li> <li>• Un documento que contenga las propuestas de fortalecimiento.</li> <li>• Una ruta de transición.</li> <li>• Un plan de creación de resiliencia comunitaria que incluya la Perspectiva de Género y Derechos Humanos.</li> </ul>					
--	--	--	--	--	--	--

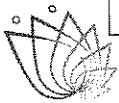
*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

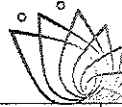




	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una metodología para implementación de la Ruta de transición que permita a los Comités de Vigilancia Vecinal convertirse en Redes Comunitarias, para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.</li> <li>• Un informe de impacto de esta actividad en la coordinación entre la policía de género y la ciudadanía para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.</li> </ul> <p>8. Realizar un programa de contención emocional y psicológica para el manejo de duelos y pérdidas a consecuencia de la violencia de género.</p> <p>8.1. Elaborar el contenido del programa curricular de capacitación de contención emocional y psicológica para el manejo de duelos y pérdidas a consecuencia de la violencia de género.</p> <p>8.2. Designar a las y los elementos que serán instruidos para replicar el programa elaborado.</p> <p>8.3. Implementar la instrucción del programa a las y los elementos designados, invitando a participar en la misma a 2 elementos de la policía municipal de cada uno de los 8 municipios con alerta, fijando como máximo 35 participantes. (La instrucción podrá realizarse a distancia).</p> <p>El cumplimiento de este objetivo se considerará así cuando se entreguen los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un programa curricular de capacitación en contención emocional y psicológica para el manejo de duelos y pérdidas a consecuencia de la violencia de género.</li> <li>• Un documento que contenga las evidencias de la instrucción implementada.</li> </ul>					
--	---	--	--	--	--	--

Handwritten notes and signatures on the right margin of the table.





	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un informe del impacto del Programa en el desarrollo humano de los elementos designados a capacitar.</li> </ul> <p>9. Realizar el programa "Jóvenes Digitales en Tierra" para la prevención de la violencia contra las mujeres, acoso y hostigamiento sexual en un entorno digital.</p> <p>9.1. Generar e implementar el contenido del programa de acuerdo a la ruta de identificación, reconocimiento, educación, acompañamiento y empoderamiento.</p> <p>9.2. Seleccionar dos instituciones educativas de nivel primario y/o secundario que se encuentren ubicadas en cada uno de los 8 municipios con Declaratoria para desarrollar el piloto presencial y/o a distancia del programa generado, se deberá elegir la institución educativa que se encuentre dentro de uno de los polígonos detectados en las marchas exploratorias de detección de riesgos. (En total deberán ser 16 escuelas).</p> <p>9.3. Diseñar una guía digital de bolsillo dirigida a jóvenes en temas de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, acoso y hostigamiento sexual en un entorno digital. (Desarrollo de material de bolsillo impresa y/o digital, 2 sesiones presenciales o a distancia de 4 horas de sensibilización sobre la guía a 2 escuelas).</p> <p>9.4. Implementar el programa y entregar la guía de bolsillo, a las y los participantes. (Deberán contemplarse 5 sesiones a distancia para el total de las 16 escuelas).</p>					
--	---	--	--	--	--	--

*[Handwritten signatures and initials in the right margin]*



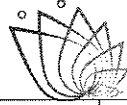
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



	<p>El cumplimiento de este objetivo se considerará así cuando se entreguen los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un programa "Jóvenes digitales en tierra".</li> <li>• Una guía digital de bolsillo para jóvenes.</li> <li>• Un documento que contenga las evidencias de la implementación del programa y entrega de la guía, en dos instituciones educativas de nivel primario y/o secundario que se encuentren ubicadas en cada uno de los 8 municipios con Declaratoria.</li> </ul> <p>10. Capacitar a elementos del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo C5 (no especialistas) en identificación y acompañamiento emocional de situaciones de violencia contra las mujeres.</p> <p>10.1. Elaborar el programa de capacitación para "no especialistas" direccionado a elementos del C5.</p> <p>10.2. Implementar el programa a través de la capacitación al personal que opera las líneas 911 y 089. (La implementación del programa podrá realizarse a distancia)</p> <p>10.3. Evaluar las habilidades adquiridas a través de la capacitación. (Se podrá contemplar que las evaluaciones se realicen a distancia)</p> <p>El cumplimiento de este objetivo se considerará así cuando se entreguen los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un programa de capacitación para "no especialistas" direccionado a elementos del C5.</li> <li>• Un documento que contenga la evidencia de implementación.</li> <li>• Un documento que contenga la evidencia de la evaluación realizada.</li> </ul> <p>11. Capacitar en temas de sensibilización de género; lenguaje incluyente; violencia de género; declaratoria de alerta de violencia de género; disposiciones normativas para la prevención, atención, sanción y</p>				
--	---	--	--	--	--

✓  
 H. J. G. O.  
 ✓  
 ✓



ADMINISTRACIÓN

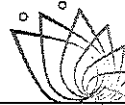


2017

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



	<p>erradicación de la violencia de género; protocolo de actuación policial en materia de violencia de género, y los demás que se consideren necesarios, al interior de la Comisión.</p> <p>11.1. Elaborar el programa de capacitación de sensibilización de género para todos los funcionarios de la Comisión, armando grupos focalizados de servidores públicos con el fin de transformar conciencias al interior de la Comisión.</p> <p>11.2. Capacitar a las y los elementos seleccionados que formarán parte de la policía de género en todos los temas adecuados para realizar una actuación policial para detectar, prevenir y atender las situaciones de violencia ejercida por razones de género; invitando a participar en la misma a 2 elementos de la policía municipal de cada uno de los 8 municipios con alerta; fijando como máximo 35 participantes. (Se podrá contemplar que la capacitación se realice a distancia)</p> <p>11.3. Evaluarlos conocimientos adquiridos por los servidores públicos. (Se deberá contemplar que las evaluaciones se realicen a distancia).</p> <p>El cumplimiento de este objetivo se considerará así cuando se entreguen los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un programa de capacitación de sensibilización de género para todos los funcionarios de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.</li> <li>• Una metodología de implementación del Programa de capacitación de sensibilización de género para todos los funcionarios de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.</li> <li>• Un mecanismo de evaluación, registro y seguimiento de las capacitaciones del</li> </ul>					
--	--	--	--	--	--	--

*[Handwritten signatures and initials in the right margin]*

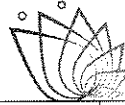


SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



	<p>programa de capacitación de sensibilización de género para todos los funcionarios de la Comisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un informe de impacto de las capacitaciones realizadas en acotar la brecha de conocimientos de las y los elementos de la comisión y policía municipal en función de que las y los mismos desempeñen sus actividades con la debida diligencia.</li> </ul> <p>Las actividades a desarrollar deberán cumplir con lo establecido en el <i>Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)</i>, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 24 de marzo de 2020; así como toda la normatividad vigente que emitan las autoridades de gobierno, sanitarias, educativas para salvaguardar la salud pública, al momento de ejecutar este proyecto.</p> <p><b>Metodología y Estrategia</b></p> <p>Para la consolidación y el establecimiento de la Policía de Género en los 8 municipios del Estado, que se encuentran en la AVG, se llevará a cabo la siguiente metodología:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo a la estructura organizacional actual que mantiene la Policía de Género Estatal; realizar una planeación estratégica en la que se encuentre el número total de elementos con los que se cuenta a fin de que sean distribuidos en todos y cada uno de los 8 municipios del Estado. Se deberán de tomar en cuenta, entre otros, los siguientes: número total de elementos pertenecientes a la Policía de Género con los que se cuenta; puesto jerárquico que ocupan en la estructura organizacional; dimensión territorial de cada municipio con alerta; zonas de mayor riesgo, por municipio; y zonas que requieran atención prioritaria.</li> <li>Estudio y evaluación de las capacidades, habilidades y conocimientos necesarios que deben de cumplir los integrantes de la Policía de Género que serán establecidos en cada uno de los 8 municipios, de acuerdo a las características de cada uno de estos, ello en función de que sirva como un proceso de selección.</li> </ol>					
--	--	--	--	--	--	--

6  
 4  
 1  
 2  
 3  
 4  
 5  
 6  
 7  
 8  
 9  
 10  
 11  
 12  
 13  
 14  
 15  
 16  
 17  
 18  
 19  
 20  
 21  
 22  
 23  
 24  
 25  
 26  
 27  
 28  
 29  
 30  
 31  
 32  
 33  
 34  
 35  
 36  
 37  
 38  
 39  
 40

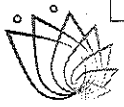






	<p>c) Planeación estratégica sobre mecanismos jurídicos.</p> <p>d) Talleres técnicos-explicativos y con perspectiva de género, dirigidos a los elementos de la Policía de Género Estatal.</p> <p>e) Los cursos, talleres o capacitaciones deberán realizarse de conformidad con lo establecido en el Servicio Profesional de Carrera Policial del Estado de Morelos, toda vez que las capacitaciones recibidas deberán ser consideradas dentro de las metodologías de enseñanza aprendizaje para el personal policial.</p> <p>Para desarrollar una estrategia transversal para la recuperación de espacios públicos a través de expresiones no violentas, se llevará a cabo la siguiente metodología:</p> <p>a) Análisis de hallazgos y sistematización de información.</p> <p>b) Planeación estratégica basada en el conocimiento previo de las zonas de riesgo.</p> <p>Para integrar un apartado específico de atención a mujeres en situación de violencia en la red de comunicación SeguriChat, se llevará a cabo la siguiente metodología:</p> <p>a) Detección de puntos de mejora dentro de la aplicación que sean susceptibles de rediseñarse.</p> <p>b) Adecuación de mejoras.</p> <p>Para generar una herramienta denominada RUTA CRÍTICA DIGITAL, mediante una entrevista que facilite a la policía de género como primer respondiente, que permita la adecuada canalización de la víctima y facilite su atención inmediata. Se llevará a cabo la siguiente metodología:</p> <p>a) Mapear los procesos y definir los apartados que deberá contener la herramienta.</p> <p>b) Diseño digital de la herramienta</p> <p>c) Ruta crítica para la Policía de Género, que permita la adecuada canalización de la víctima y facilite su atención inmediata.</p> <p>d) Capacitación.</p> <p>Para el Flash Mob para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, se llevará a cabo la siguiente metodología:</p> <p>a) De acuerdo a la población que integra cada municipio, detectar la temática relevante a transmitir y las zonas de implementación de la dinámica.</p>					
--	---	--	--	--	--	--

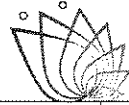
*[Handwritten signatures and marks in the right margin]*



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
 Información Pública del Estado de Morelos




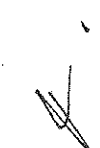




	<p>b) Análisis de hallazgos y sistematización de información.</p> <p>c) Planeación y asignación estratégica de roles para la realización de la dinámica.</p> <p>Para la conformación de la Escuela para la reeducación de hombres violentos y prevención del machismo, que se encuentre a cargo de la Unidad de Género, se llevará a cabo la siguiente metodología:</p> <p>a) Evaluación análisis y estudio de los principales problemas sobre la violencia y machismo.</p> <p>b) Detección de hallazgos y sistematización de información.</p> <p>c) Planeación estratégica para el desarrollo estructural que deberá tener la Unidad de Género.</p> <p>d) Planeación estratégica para el desarrollo de la Escuela e implementación de los tópicos a tratar.</p> <p>Para el fortalecimiento de los procesos de acercamiento de la Policía de Género con la ciudadanía para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, se llevará a cabo la siguiente metodología:</p> <p>a) Análisis y estudio de las redes comunitarias existentes y su forma de trabajo.</p> <p>b) Detección de hallazgos y sistematización de información.</p> <p>c) Planeación estratégica para que los de Comités de Vigilancia Vecinal se conviertan en Redes Comunitarias.</p> <p>d) Desarrollar la metodología establecida en Protocolo de Actuación de los Elementos Policiales de la Comisión Estatal de Seguridad Pública en Materia de Violencia de Género.</p> <p>Para la realización de un programa de contención emocional y psicológica para el manejo de duelos y pérdidas a consecuencia de la violencia de género, se llevará a cabo la siguiente metodología:</p> <p>a) Planeación estratégica sobre los aspectos relevantes a considerar respecto de la contención emocional resultante de la violencia de género.</p> <p>b) Talleres explicativos sobre la implementación y correcto seguimiento del programa a las y los elementos designados.</p> <p>Para el programa de "Jóvenes digitales en tierra" para la prevención de la violencia contra las mujeres, acoso y hostigamiento sexual en un entorno</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--

6  
 8  
 1  
 10  
 11  
 12





	<p>digital, se llevará a cabo la siguiente metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Análisis de hallazgos y sistematización de información aplicable a los temas a instruir.</li> <li>b) Planeación estratégica para el desarrollo de la Guía de bolsillo.</li> <li>c) Talleres explicativos sobre el contenido del programa y de la Guía de bolsillo.</li> </ul> <p>Para la capacitación a elementos del C5 en identificación y acompañamiento emocional de situaciones de violencia contra las mujeres, se llevará a cabo la siguiente metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Planeación estratégica del contenido del Programa de conformidad con lo establecido en el Servicio Profesional de Carrera Policial del Estado de Morelos, toda vez que las capacitaciones recibidas deberán ser consideradas dentro de las metodologías de enseñanza aprendizaje para el personal policial.</li> <li>b) Talleres técnicos explicativos que fomenten la instrucción de las y los elementos integrantes del C5.</li> <li>c) Evaluación y análisis de los resultados obtenidos respecto de las habilidades desarrolladas a consecuencia de los talleres técnico explicativo.</li> </ul> <p>Para la capacitación de los elementos en temas de sensibilización de género; lenguaje incluyente; violencia de género; declaratoria de alerta de violencia de género; disposiciones normativas para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género; protocolo de actuación policial en materia de violencia de género, se llevará a cabo la siguiente metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Planeación estratégica del contenido del programa.</li> <li>b) Talleres técnico explicativos que fomenten la instrucción de las y los elementos integrantes del C5.</li> <li>c) Evaluación y análisis de los resultados obtenidos respecto de las habilidades desarrolladas a consecuencia de los talleres técnico explicativo.</li> </ul> <p><b>Cronograma de Actividades a Desarrollar:</b></p> <p>El prestador de servicios adjudicado presentará una calendarización de los programas que se van a realizar al siguiente día hábil de la notificación del fallo, mismo que será parte integral del respectivo contrato.</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--





	<p><b>Información del prestador del servicio:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprobar experiencia en la ejecución de proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana relacionados con diagnósticos locales, diagnósticos participativos, diagnósticos documentales y elaboración de campañas de difusión, por lo menos de un año inmediato anterior en programas de Prevención de la Violencia de Género; comprobable con la presentación de contratos de servicios anteriores y/o cartas de entrega recepción a entera satisfacción de los contratantes.</li> <li>2. Contar con al menos las siguientes competencias: Análisis de información, capacidad de formar grupos activos encaminados a la reconstrucción del tejido social, trabajo en equipo, diseño de estrategias, diseño digital, resiliencia, habilidad para transmitir conocimientos, disuasión, empatía y conocimiento en ciencias jurídicas enfocadas a la perspectiva de género.</li> <li>3. Contar con la experiencia necesaria en asuntos y temas relacionados con el servicio solicitado comprobable al entregar copia individualizada del o los facilitadores donde acrediten por lo menos un año de experiencia en la realización de proyectos relacionados con la difusión de políticas públicas de prevención de la violencia de género; dicho currículo deberá estar firmado por el interesado y deberá contener; el prestador del servicio, preferentemente deberá tener por lo menos experiencia en las áreas de ciencias jurídicas, derecho penal, psicología, perspectiva de género, sistematización de datos y desarrollo de tecnologías para la información :             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Nombre, domicilio y teléfono;</li> <li>b. Escolaridad</li> <li>c. Experiencia laboral que acredite por lo menos un año de experiencia en la realización de proyectos relacionados con el servicio solicitado.</li> <li>d. Las áreas de especialización</li> </ol> </li> </ol>						
--	---	--	--	--	--	--	--

6 de 9  
 2  
 7



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



	profesional y grado académico será el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencias jurídicas, cinco años de experiencia y nivel de especialización de doctorado.</li> <li>• Derecho penal, tres años de experiencia, y nivel de especialización de licenciatura.</li> <li>• Psicología, cinco años de experiencia, y nivel de especialización certificación.</li> <li>• Sistematización de tecnologías para la información, dos años de experiencia y nivel de especialización de licenciatura.</li> </ul>					
--	--	--	--	--	--	--

IX- Derivado del análisis legal y administrativo, se determinó que las proposiciones presentadas por los licitantes cumplen con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los numerales 13.3, 16.2 y 21.2, así como en el anexo técnico de las Bases de la Licitación.

X.- Derivado de la información anterior, se determinó que las propuestas de los licitantes que a continuación se mencionan: CORBE Y ASOCIADOS S.C., FUNDACION MEXICANA DE ESTUDIOS SOBRE INSEGURIDAD A.C. E INSTITUTO DEL DERECHO Y JUSTICIA ALTERNATIVA IDJA S.C., **cumplen administrativa y técnicamente** con la información solicitada conforme a lo establecido en los numerales 16.2, 16.3 y 16.4 de las bases de la licitación, por lo que se desprende que **son susceptibles de analizar en sus propuestas económicas respecto de la partida ofertada.**

### RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

De la propuesta económica se desprende:

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	CORBE Y ASOCIADOS S.C.	FUNDACION MEXICANA DE ESTUDIOS SOBRE INSEGURIDAD A.C.	INSTITUTO DEL DERECHO Y JUSTICIA ALTERNATIVA S.C.
				PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
ÚNICA	SERVICIO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO AVG/MOR/M3/CES, APROBADO AL ESTADO DE MORELOS PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	Servicio	1	\$4,310,344.83	\$4,288,793.1	\$4,125,000.00
SUBTOTAL				\$4,310,344.83	\$4,288,793.1	\$4,125,000.00
I.V.A.				\$689,655.17	\$689,206.9	\$660,000.00
TOTAL				\$5,000,000.00	\$4,975,000.00	\$4,785,000.00

Conforme a lo establecido en los artículos 29 fracción XIII y 36 bis de la Ley y a lo que respecta al numeral 21, 21.2 de la convocatoria de la presente licitación, y se observa que la oferta presentada por INSTITUTO DEL DERECHO Y JUSTICIA ALTERNATIVA IDJA S.C. cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas: **ofertando** las mejores condiciones de precio, calidad, servicio y financiamiento para la convocante.

Atento lo anterior y en términos de:

- Las facultades legales a cargo de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos y al **Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.**
- La suficiencia presupuestal asignada al **Centro Estatal de Prevención Social y de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.**
- Lo establecido por el artículos **artículos 29 fracción XIII y 36 BIS de la Ley**, respecto a las propuestas técnicas y económicas presentadas en esta licitación, **SE ADJUDICA** la partida **única** al licitante **INSTITUTO DEL DERECHO Y JUSTICIA ALTERNATIVA IDJA S.C.** de la siguiente manera:

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	INSTITUTO DEL DERECHO Y JUSTICIA ALTERNATIVA IDJA S.C.
				PRECIO UNITARIO
ÚNICA	SERVICIO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO AVG/MOR/M3/CES, APROBADO AL ESTADO DE MORELOS PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	SERVICIO	1	\$4,125,000.00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$4,125,000.00</b>
<b>I.V.A.</b>				<b>\$660,000.00</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$4,785,000.00</b>

Atendiendo a lo estipulado en el artículo 37 Fracción V de la Ley, la firma del contrato se llevará a cabo el día **18 de diciembre del 2020**, en las oficinas de la Dirección **General de Procesos para la Adjudicación de Contratos**, de la Secretaría de Administración, con domicilio en: Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, con teléfono 3-29-22-00 ext. 2006.

El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar la documentación correspondiente al día hábil posterior a la notificación del fallo la siguiente documentación:

- Acta constitutiva
- Poder notarial
- Reformas del acta constitutiva (en caso de existir),
- Comprobante de domicilio reciente
- R.F.C.
- Inscripción ante el IMSS
- Identificación oficial de quien suscribe el contrato
- Constancia de Situación Fiscal del SAT
- Constancia de Situación Fiscal del INFONAVIT

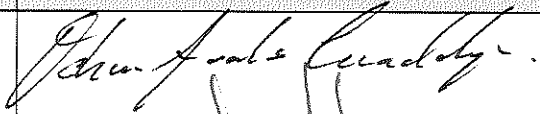

Así mismo, se hace saber a los representantes del área solicitante, que deberán de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGeF), las requisiciones correspondientes a esta contratación, en el caso que así concierna.

Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta ubicada en las oficinas de la **Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos**, en **Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000**; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).




Esta acta consta de **cuarenta y ocho páginas**, firmadas para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma siendo **las dieciséis horas con cuarenta minutos del día 11 de diciembre del año 2020.**

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FIRMA
FUNDACIÓN MEXICANA DE ESTUDIOS SOBRE INSEGURIDAD A.C. C. MARIA GUADALUPE OCHOA AVALOS	
INSTITUTO DEL DERECHO Y JUSTICIA ALTERNATIVA IDJS S.C. C. AIDEE LARA JUÁREZ	


**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.C. MARIA DEL PILAR TOLEDO BUSTAMANTE	DIRECCIÓN DE LICITACIONES	

**POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA**

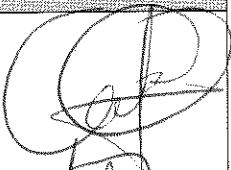

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
SIN ASISTENCIA	SIN ASISTENCIA	

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. VÍCTOR HUGO BRITO CLAVIJO	SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	



POR EL ÁREA REQUERENTE: COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
MTRA. ANABEL BANDA RUIZ	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
LIC. RAÚL MENDOZA MORALES,	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	

----- FIN DEL ACTA -----

y  
r  
4.  
R



SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos